Defensa

COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA

Radicado Nº 0125006292602/MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON-17-5

Bogotá, D.C., 10 de junio de 2025

Señor
WILLIAM ANDRES MARÍN GOMEZ
C.C. No. 15.459.607 expedida en TITIRIBÍ ANTIOQUIA
Representante Legal de la empresa
YANCRED TECHNOLOGY SAS
NIT. 901.415.822-8
Dirección: Carrera 15 No. 79 - 69 C.C. Lago centro, Bogotá D.C
Celular No. 1: 3150526072
Celular No. 2: 3212205756
Celular No. 3: 3150526159
Email: gerencia@yancred.com
Ciudad.

Asunto: Comunicación inicio plazo ejecución CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 189COGFM DIADF 2025

De manera atenta le informo que el plazo de ejecución del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 189COGFM DIADF 2025, cuyo objeto es*: "EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES-DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA REQUIERE CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS COMPUTADORES PORTÁTILES DE ALTA DISPONIBILIDAD, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS RESERVADAS INCLUIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO"* cuyo plazo de ejecución será a partir del 11 de junio de 2025 y será hasta el **31 de julio de 2025**.

Para efectos legales, fiscales y presupuestales, el valor total del presente contrato será por la suma de **OCHENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($80.000.000,00),** Excluido IVA e impuestos y gravámenes según porcentaje que aplique y demás impuestos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, se pagará el valor del contrato en un solo pago de forma total dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes de conformidad con la Ley 2024 del 23 de julio de 2020 *"por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación"*

1. Al recibo a satisfacción total del objeto del contrato previa acta de recibo final, suscrita por el supervisor del contrato y el contratista o su delegado.
2. Presentación de la respectiva factura donde se registre: fecha, precio unitario del valor de los bienes suministrados, IVA excluido y alta de entrada al almacén según aplique.
3. Certificación expedida y soportada (planillas de pago) del pago de aportes parafiscales por el revisor fiscal o en su defecto por el representante legal a fecha 30 del mes vencido anterior a la fecha de pago.
4. Cupo de PAC asignado, situación de los recursos por parte del Tesoro Nacional y cumplimiento de los demás trámites administrativos a que haya lugar.

Para efectos de pago el contratista deberá encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales.

Así mismo, le informo que el Supervisor del presente contrato será el señor Mayor CONTRERAS RANGEL JONATHAN, Jefe de Personal del CCOCI, Teléfono: 3116707770, Correo electrónico: jonathan.contreras@ccoc.mil.co

Atentamente,

Teniente Coronel GEOVANNY ANDRÉS SUÁREZ PENAGOS
Director Administrativo y Financiero COGFM

Elaboró: TA21. Yenni Alexandra Diaz Reyes
Técnico de Apoyo DIADF

Revisó: PD. Shirley Andrea Solaque Gonzalez
Abogada Área de Contratación DIADF

Vo. Bo: Capitán MARIO HUGO VALLEJO VARGAS
Jefe Área de Contratos del Comando General FF.MM. (E)